

Guayaquil, 21 de Abril del 2015

Señores
ACCIONISTAS
PROVETANQUES Y SERVICIOS PROTANSER S.A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la PROVETANQUES Y SERVICIOS PROTANSER S.A. y que corresponde al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2014.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a mi fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con Normas de Internacionales de Auditoría.

La documentación legal así como los actos de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situación que en mi opinión constituya un incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Dentro de las proyecciones para el año 2015, la compañía PROVETANQUES Y SERVICIOS PROTANSER S.A. tiene planeado cumplir con las expectativas planteadas por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía, así como también sugerirlos incrementar el capital de los accionistas para un mejor posicionamiento patrimonial de la Compañía.

Declaro que el desempeño de mis funciones ha sido realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. # 231, 274, 288 y 379 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

HECTOR GONZALEZ
COMISARIO